RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

Bogotá DC., veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 2018 01021 00

El memorialista habrá de estarse a lo dispuesto en auto del 31 de enero de 2020 (fl. 33).

Notifíquese,

La Jueza,

DELCY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 108 de fecha 28 de julio de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS

@J35CM